

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015, PARA LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA(CIUDAD-REAL) Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de La Solana (Ciudad-Real), siendo las 12:00 horas del día 13 de junio de 2015, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento, a la vista de los resultados obtenidos el día 24 de mayo de 2.015, para la renovación de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Concejales electos que a continuación se expresan:

CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN ASISTENTES:

D. LUIS DÍAZ-CACHO CAMPILLO
D^a. MANUELA GONZÁLEZ-HORCAJO VALENCIA
D. LUIS ROMERO DE ÁVILA PRIETO
D^a. ALEJANDRA DELGADO MORENO-ARRONES
D. SEBASTIÁN DE LARA GARCÍA-CERVIGÓN
D^a. MANUELA CASTAÑO SERRANO
D^a. MARIA DEL PILAR CRESPO LÓPEZ VIEJA
D. VICENTE GONZÁLEZ-HORCAJO SERRANO
D^a. ANA BELÉN REINOSO SIMÓN
D. ANTONIO VALIENTE PALACIOS
D. JESÚS LABAJO GONZÁLEZ
D^a. MARÍA JOSEFA JIMENO JAIME
D. JUAN PEDRO MATEOS-APARICIO GARCÍA
D^a. JUANA MARÍA MONTOYA ALHAMBRA
D. BERNARDO JESÚS PEINADO MANZANO
D^a. MARÍA JOSEFA PÉREZ ALHAMBRA
D^a. MARÍA EUGENIA DÍAZ-MALAGUILLA EXPÓSITO

Asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a. CONCEPCIÓN DÍAZ PÉREZ.

Seguidamente por la Secretaria se da lectura a las disposiciones legales referentes al acto de Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. LUÍS ROMERO DE ÁVILA PRIETO Y D. VICENTE GONZÁLEZ-HORCAJO SERRANO, Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, actuando como Secretaria la de la Corporación.

La Mesa de edad comprueba las credenciales presentadas y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones remitidas por la Junta

Electoral de Zona, así como el cumplimiento por todos ellos de haber presentado las declaraciones de causas de posible incompatibilidad y de actividades, y de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo a que se refieren los artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Acto seguido, se procede a prestar juramento o promesa del cargo por todos los Concejales electos conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la Fórmula de Juramento en Cargos y Funciones Públicas, declarándose por el Sr. Presidente de la Mesa de edad, constituida la Corporación.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

A petición del Sr. Presidente de la Mesa, por la Secretaria se da lectura, al artículo 196 del la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento a seguir para la elección del Alcalde, quedando la Corporación enterada de su contenido.

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, D. Luís Romero de Ávila Prieto, pregunta a los Concejales que encabezan las correspondientes listas, si mantienen su candidatura a la Alcaldía manifestándose en sentido afirmativo, siendo los siguientes:

- D. Luís Díaz-Cacho Campillo (Partido Socialista Obrero Español).
- D^a. Ana Belén Reinoso Simón (Partido Popular).
- D. Bernardo Jesús Peinado Manzano (Izquierda Unida- Ganemos La Solana).

Acto seguido, todos los Concejales presentes, previo llamamiento por parte de la Sra. Secretaria proceden, mediante votación secreta, según lo dispuesto en el artículo 102.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la elección del Alcalde-Presidente, mediante la introducción en una urna, de un sobre con el voto.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

Nombre y apellidos	Lista Electoral	Votos obtenidos	
		En letra	En número
D. LUIS DÍAZ-CACHO CAMPILLO	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	OCHO	8
D ^a . ANA BELÉN REINOSO SIMÓN	PARTIDO POPULAR	SEIS	6
D. BERNARDO JESÚS PEINADO MANZANO	IZQUIERDA UNIDA GANEMOS LA SOLANA	TRES	3
VOTOS EN BLANCO		CERO	0
VOTOS NULOS		CERO	0

Al no haber obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, el Sr. Presidente de la Mesa de edad proclama Alcalde del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad-Real) a D. LUÍS DÍAZ-CACHO CAMPILLO, candidato de la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio.

Acto seguido y tras aceptar el cargo de Alcalde, a requerimiento del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, procede a tomar posesión de su cargo ante el Pleno del Ayuntamiento bajo la fórmula dispuesta en el artículo 1º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la Fórmula de Juramento en Cargos y Funciones Públicas.

Seguidamente el Alcalde asume la Presidencia de la Sesión, disolviéndose la Mesa de Edad por el Presidente de la misma.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde pronuncia el siguiente discurso de investidura:

“Muy buenos días amigas y amigos en este día 13 de junio, festividad de San Antonio (felicidades para todas las Antonias y Antonios); miembros de la Corporación saliente y de la Corporación entrante, familiares, trabajadores y trabajadoras municipales, solaneras y solaneros que habéis querido acompañarnos en este acto, medios de comunicación, muy buenos días.

Quiero que mis primeras palabras sean palabras de aliento, palabras de esperanza, palabras de ánimo, para aquellas personas de nuestra localidad que se encuentran enfermas y para todas aquellas otras que han perdido sus empleos en el marco de esta profunda crisis económica y se encuentran en desempleo.

Hoy nos hallamos de nuevo con todo el camino tendido ante nosotros y dispuesto para que transcurramos juntos y unidos, como pueblo (como a lo largo de nuestra dilatada historia siempre hemos hecho) cuatro años más, discurriendo hacia el horizonte y el futuro que nos aguarda.

Hoy quiero tener unas palabras de recuerdo y de agradecimiento para las solaneras y los solaneros que en el transcurso de estos cuatro años nos han dejado. Ellas y ellos contribuyeron a hacer La Solana que hoy compartimos y disfrutamos.

Hoy quiero abrazar a las niñas y niños que han nacido en el transcurso de estos cuatro años y que son el futuro próximo de nuestro querido municipio.

Todos, unos y otros, hemos contribuido, lo estamos haciendo o contribuiremos a construir juntos La Solana en la que creemos y que todos queremos.

Un pueblo como espacio para la convivencia, para las relaciones y para la vida.

Amigas y amigos, hoy recibimos a una nueva Corporación Municipal y despedimos a otra.

Nuestro sistema democrático y de libertad que disfrutamos nos convoca cada cuatro años ante las urnas.

La decisión personal y voluntaria de los ciudadanos y de las ciudadanas ha resuelto la configuración de esta nueva Corporación, en la que ninguna de las tres fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento ha obtenido una mayoría suficiente para poder decidir en solitario, como ya ocurrió hace cuatro años.

Quien les habla está aquí, en el uso de la palabra, porque los ciudadanos han decidido darnos su apoyo mayoritario.

Pero a su vez, y desde el entendimiento de las posibilidades que ofrece el abanico de nuestro sistema legal y democrático, soy totalmente consciente de que estoy aquí, también, porque el resto de grupos políticos habéis respetado la confianza que los ciudadanos han depositado en nuestra candidatura.

Amigas y amigos, hoy emprendemos una nueva etapa en la que el entendimiento, el debate constante y el diálogo permanente seguirán siendo las señas de identidad de esta nueva Corporación, como lo ha sido de la Corporación que hoy despedimos.

Recogemos así la voluntad y la decisión ciudadana y damos sentido al mensaje que nos han transmitido.

Hacer el Ayuntamiento gobernable es una responsabilidad de quienes hoy nos sentamos en este salón de Plenos.

Personalmente, y porque creo sinceramente en ello, voy a seguir dedicando todos mis esfuerzos, todos mis anhelos, y los de mi grupo, a que esto siga siendo así.

La experiencia de estos cuatro años me ha hecho comprender que elegimos perfectamente el camino de pluralidad y de diálogo que hoy continuamos.

Quiero que las decisiones que tengamos que tomar las continuemos tomando juntos. Las tomemos juntos los diecisiete Concejales y Concejales en colaboración con el tejido asociativo de la localidad y con los ciudadanos y ciudadanas.

Os propongo que sumemos las buenas ideas de los tres **Programas Electorales** y las pongamos en la dirección del progreso y del futuro de La Solana.

Vamos a abrir la **participación** en un ejercicio de transparencia y de responsabilidad que los nuevos tiempos de cambio nos demandan.

La transparencia me obsesiona. Hace unos meses hemos abierto nuestro **Portal de Transparencia**. Un espacio para que los ciudadanos dispongan de información sobre la gestión de los dineros que son de todos.

Vamos a continuar reforzando este espacio web y dotándolo de nuevos contenidos, paso a paso, poco a poco, pero con el convencimiento de lo que hacemos.

Sin embargo, me habéis escuchado en multitud de ocasiones decir que publicar datos para mí no es transparencia, que lo es.

La verdadera transparencia viene de la mano de la apertura de todos los ámbitos orgánicos a la participación de los grupos políticos.

Por eso, voy a volver a nombrar Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local a los cabeza de lista de los dos grupos representados en el Pleno Municipal, a **Ana Belén Reinoso** y a **Bernardo Peinado**.

Es una decisión personal que voy a cumplir inmediatamente desde el ejercicio de las competencias que la ley me atribuye.

Es bueno que estemos todos juntos intentando resolver los problemas de los ciudadanos.

Vecinas y vecinos, estoy convencido de que participar en la vida pública exige renuncias, renuncias como la de la privacidad de las rentas y del patrimonio.

Tenemos que ser ejemplo de **transparencia** y de comportamiento ante nuestros vecinos y vecinas.

Los ciudadanos tienen que saber en todo momento, cómo llegamos a la política, cuáles son nuestros bienes y nuestro patrimonio; y cómo nos vamos de política.

En ningún instante he considerado que quienes estamos hoy aquí lo hagamos para poder lucrarnos. Quienes estamos hoy sentados en este Salón de Plenos lo hacemos desde el afán de servicio a los demás que nos mueve.

En un contexto en el que la política pasa por uno de sus peores momentos de credibilidad, con ratios elevadísimos de casos de corrupción política y de descrédito ciudadano, nosotros tenemos que ser capaces de dignificar esta vocación desde la transparencia, el comportamiento y el ejemplo del que os estoy hablando.

Como ya hicieron tantos y tantas concejales y concejales que a lo largo de nuestra historia entendieron que La Solana está por encima de nuestros convencimientos particulares y personales para entender el todo y no solamente el uno.

Es precisamente a ellos, a todas las personas que a lo largo de nuestra historia, en épocas más difíciles y menos difíciles, han dedicado su tiempo y el de sus familias a hacer de La Solana el maravilloso pueblo que tenemos, a quienes quiero trasladar hoy mi abrazo más sincero y mi reconocimiento eterno.

La Solana no se construye a base de individualidades, sino desde la suma de los esfuerzos colectivos de todos y cada uno de los solaneros y de las solaneras que desde nuestros respectivos ámbitos y diariamente hacemos municipio todos y cada uno de los días.

Quiero trasladar desde aquí mi agradecimiento al tejido social y participativo de La Solana que siempre estáis ahí cuando os necesitamos y que os preocupáis y ocupáis cada día de contribuir a hacer el municipio que queremos: asociaciones, peñas, cofradías, ONGs, AMPAS, clubes deportivos, colectivos, etc.

He de detenerme aquí, aunque tenga que ser brevemente, para agradecer y reconocer el esfuerzo y el tiempo dedicado de los concejales y concejales salientes, de quienes no continuáis y de quienes vais a caminar conmigo en esta nueva etapa: muchas gracias a Bernardo, M^a Eugenia y María; muchas gracias a Serafín, Inmaculada, Ana Belén, Antonio, Juan Pedro, Rocío, Pedro y María José; muchas gracias a Manoli, Luís, Alejandra, Aurora, Sebas y Toribio. Mi agradecimiento más personal y sincero para mis compañeros Aurora y Toribio.

Bienvenidos a Jesús Labajo, a Juana María Montoya, a Manuela Castaño, a Pilar Crespo y a Vicente González-Horcajo.

He dejado a propósito para el final, intencionadamente, como todos los presentes habrán comprobado, a dos personas que hoy nos dejan, dejan la política, y que han formado parte del panorama político local durante muchos años.

Me referiré a **Paco Nieto** en primer lugar. Paco Nieto ha sido parte del equipo de gobierno desde el primer instante. Cuarto Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local. A Paco le estoy personalmente agradecido de su altura de miras. En una de las etapas más complicadas y difíciles de nuestra historia, Paco ha sabido estar ayudando en las decisiones más importantes para nuestro municipio. Y por eso, hoy, Paco, públicamente, quiero darte las gracias. Estoy convencido de que el tiempo y la historia, sabrán reconocerte tu empeño por nuestra querida La Solana. Amigo Paco, te deseo lo mejor en la nueva etapa que ahora emprendes.

Y hoy se despide de este Pleno, **Nemesio De Lara**. A Nemesio le salieron los dientes en la brega política. Nemesio ha sido parte de este Ayuntamiento desde el año 1979, desde el inicio de la etapa democrática. Nemesio ha sido y es maestro de la política y de políticos, urdidor de capacidades, soñador empedernido por la igualdad en la que cree, referente de la política de lo

pequeño, que es la grande; de la política que pone al ciudadano en el epicentro de sus desvelos. No puede entenderse la etapa democrática en La Solana sin la referencia de Nemesio De Lara.

Nemesio se va porque él lo ha decidido, porque él ha elegido, como siempre su destino. Concejal, Alcalde, Parlamentario Regional, Presidente de la Diputación, siempre ha estado involucrado con lo que más le apasiona, la política local, la cercanía del problema de los ciudadanos, la resolución del problema más particular.

Querido Nemesio, quiero desearte desde aquí que el nuevo tiempo que emprendes te colme por completo; que la salud te respete muchos años y que la vida te dé mucho tiempo para que puedas escribir y compartir tantas experiencias como atesora tu cabeza. Un abrazo.

Amigas y amigos, compañeras y compañeros de esta nueva Corporación, hoy comenzamos una nueva etapa para La Solana.

Una nueva etapa en la que habremos de esforzarnos juntos para trasladar a la sociedad un mensaje de esperanza, de aliento y de futuro.

Estoy convencido de que La Solana tiene todo el futuro que podamos soñar juntos.

La Solana avanza cuando avanzamos todos juntos, cuando no permitimos que nadie se quede atrás en el camino; cuando nos preocupamos de los que más nos necesitan y entendemos que la solidaridad de los unos con los otros ha de ser corresponsable a las capacidades económicas de cada familia.

La profunda crisis financiera y económica que venimos padeciendo desde septiembre de 2007 ha de hacernos replantear qué es lo urgente y cuáles han de ser nuestras prioridades, porque la mejoría económica de la que nos hablan va a tardar en manifestarse en lo local.

Después de estos cuatro años en el ayuntamiento conozco perfectamente la situación, nuestro presupuesto y nuestras posibilidades.

He tenido que hacer muchísimos números y he pasado muchas noches de desvelo, para poder llegar hasta donde hoy estamos con las menos heridas posibles.

Por supuesto, que la bondadosa situación que la nueva Corporación va a asumir no es un éxito propio. Es la suma del esfuerzo y del tesón de mi equipo de gobierno, el empeño y el buen hacer de los trabajadores y trabajadoras de la casa y la paciencia y la confianza de la sociedad solanera con este alcalde.

Después de estos cuatro años, y de hablar con decenas y decenas de solaneros y solaneras, tengo un diagnóstico muy exhaustivo de la situación de las familias.

Tenemos que ser capaces de mantener la casa con lo que tenemos.

No podemos elevar la presión fiscal y recaudatoria que nos podría aportar más recursos para hacer más cosas. Pero me parece obsceno en este contexto tan complicado todavía para muchas familias.

Tenemos que organizarnos con lo que tenemos.

Ya sabemos y lo hemos demostrado que con nuestros recursos somos capaces de mantener todos los servicios abiertos y funcionando. Ese es el camino.

Tendremos que seguir tomando decisiones desde un contexto de austeridad, de priorización de la inversión, de rentabilización de los recursos públicos y de apuesta por el mantenimiento de los servicios básicos e imprescindibles para los ciudadanos.

En este sentido, creo que puedo decir en nombre de toda la Corporación, que somos conscientes de que tenemos que situar a las personas en el centro de nuestra acción política, en el corazón de nuestro esfuerzo.

Y por delante de todas las personas, por supuesto, aquellas que lo tienen más difícil, más complicado, para poder participar del tiempo y del espacio que les ha tocado vivir.

Intentar resolver el problema del **Desempleo** nos tiene que seguir quitando el sueño. Todo mi anhelo, toda nuestra energía, todos los recursos posibles los vamos a dedicar a sumar esfuerzos colectivos para intentar resolver cuanto antes, juntos, entre todos, esta lacra social, este problema.

Dos mil ciento trece desempleados y desempleadas en el mes de mayo son demasiados desempleados, no le quepa ninguna duda a nadie.

Sin embargo, tengo perfectamente interiorizado que las competencias en empleo no son nuestras; que los recursos de un Ayuntamiento son limitados y que hemos dedicado y vamos a continuar dedicando todos los recursos disponibles a ayudar a las familias.

Tengo el convencimiento de que a partir de ahora vamos a contar con la ayuda para empleo del Gobierno Regional, que es quien tiene las competencias de empleo por ley. Y ello permitirá poder llegar a muchas más familias.

No obstante, sabemos que los **Planes de Empleo** son tiritas en la herida. Vamos a desbloquear urgentemente el **Parque Empresarial** para posibilitar que empresarios y agricultores puedan desarrollar sus proyectos y puedan generar empleo estable y de calidad.

El empleo lo generan las **Empresas**, no las administraciones, estoy convencido de ello. Las administraciones crean las condiciones para que las empresas puedan desarrollar su actividad en las mejores condiciones de éxito.

Asumo un compromiso con las empresas de la localidad (en el marco de la Ley de Contratos) para procurar el **concurso** de la mayor parte de las **obras** que desde la administración llevemos a cabo.

La Solana dispone de servicios, infraestructuras, recursos técnicos, humanos y medios suficientes para poder ser un municipio interesante para atraer empresas y para que ninguna buena idea se quede en el cajón por falta de apoyo o por falta de recursos económicos.

Necesitamos **emprendedores y emprendedoras** que sueñen cada día el futuro de La Solana, que generen riqueza, reinviertan beneficios y creen empleo.

Queremos convertir a La Solana en el centro del emprendimiento y del talento de la comarca. Así se podrá generar empleo.

Vamos a continuar, así mismo, la senda de la **innovación**, de la **investigación** y del **desarrollo**, facilitando espacios a los nuevos emprendedores y permaneciendo en la Red Innpulso que nos relaciona en esta apuesta tan específica con otros cincuenta municipios de toda España.

Para ello, nuestro compromiso con la **formación y cualificación profesional** de los jóvenes, mujeres y mayores va a continuar siendo muy exigente. Necesitamos rediseñar el futuro

de los desempleados para poder ofrecerles nuevas expectativas laborales. En este sentido el **CEPA “García Maroto”** cobra una relevancia estratégica en nuestra apuesta.

La **Agricultura** y la **Ganadería** están en la base de nuestra economía. En La Solana, hay decenas y decenas de jóvenes, preparados y cualificados, que desarrolláis vuestra actividad en este sector. Somos de los escasos pueblos con un relevo generacional asegurado.

La **Agricultura y Ganadería** nos identifican en nuestras posibilidades de desarrollo. Vamos a escudriñar con las asociaciones y sindicatos agrarios, en el seno de la Mesa de Agricultura, todas las posibilidades: industria agroalimentaria, nuevos productos, comercialización, marketing, degustación, puesta en valor, etc.

Un sector que genera empleo estable y que cuenta con su mayor potencial en la reutilización del agua depurada y en el desarrollo de los productos agroalimentarios.

Apostar por el **Comercio** es apostar por el empleo. El empleo que el comercio genera es un empleo estable, local y arraigado.

No me cansaré de repetir que cada euro gastado en el comercio local es una inversión a futuro para La Solana que se rentabiliza exponencialmente.

Contamos con un comercio de calidad, cercano y profesionalizado. Confiemos en lo nuestro, en nuestras posibilidades como municipio, en nuestras empresas y empresarios que han arriesgado sus recursos y su patrimonio para crear riqueza en su localidad.

Un municipio sin comercio, sin agricultores, sin empresas y empresarios que inviertan, está abocado a su desaparición lenta y paulatina. Confiemos en nosotros.

Vamos a diseñar y a desarrollar, con la Asociación de Comerciantes, una **Campaña permanente de apoyo a nuestro comercio local** con la complicitad de los medios de comunicación locales.

La Solana cuenta con **Servicios de Calidad** que nos identifican; con espacios para la relación, la interrelación y el aprendizaje de nuestros niños, jóvenes y mayores. Nuestro empeño es continuar haciendo de La Solana un municipio con servicios de ciudad.

Preservar nuestra identidad y nuestras señas de referencia históricas no es sólo un compromiso que debemos de asumir, es una obligación para quienes nos sentimos solaneros. No concibo La Solana sin nuestras fiestas patronales, religiosas y locales, sin las señas de identidad que durante siglos y siglos nos han identificado y han contribuido a hacer de nosotros lo que hoy somos y de lo que nos sentimos orgullosos.

Amigas y amigos, la vida es cambio constante, continuo, permanente. Nada permanece inmutable ni una milésima de segundo. Estamos inmersos en un proceso de cambio continuo que tenemos la obligación de saber interpretar.

La Solana ha cambiado mucho en los últimos años y continúa cambiando. No reconocerlo es no querer ver lo evidente. Pero soy consciente de que cambiamos, de que avanzamos, porque avanzamos y cambiamos todos juntos, como una sociedad que no permite que nadie se quede atrás.

Y cambiamos y avanzamos porque la suma de los esfuerzos individuales nos hace conseguir los logros colectivos.

Esa es La Solana en la que yo creo. Ese es el modelo de municipio en el que yo sueño y por el que yo me comprometo. Un pueblo en cercanía y en proximidad, con servicios de ciudad y en el que

todos nos preocupemos de todos, los unos de los otros y los otros de los unos. Y en esta magnífica red de solidaridad que hemos tejido, seamos capaces de seguir avanzando juntos.

El reto que tenemos por delante es continuar haciendo de La Solana el pueblo solidario, el pueblo integrador, el pueblo inclusivo y el pueblo igualitario que somos. Y eso lo tenemos que hacer nosotros, los solaneros y las solaneras juntos y unidos.

Un pueblo en el que la convivencia sea el paradigma de nuestro esfuerzo y de nuestras relaciones.

Por conseguir todo esto, siempre vale la pena dejarnos la piel, siempre vale la pena dejarnos los sueños, vale la pena siempre **tener un ideal**:

A veces me derrumbo
en mis silencios
intentando comprender
qué es lo que intento,
qué pretendo cambiar,
cuál es el lamento que me arrastra
cada noche
en mitad de cada sueño.

Soy, quizás, una ilusión al viento,
un utópico solo,
un iluso en mitad del desconcierto,
Don Quijote de La Mancha
-mi lanza en ristre
para desfacer entuertos-
en un lugar de la llanura
a través de los recuerdos.

¿Merece la pena tanto desasosiego?

Siempre merece la pena
tener un ideal,
compartir un sueño,
aunque a veces la tarde se derrumbe
y nos quiebre el poema;
aunque, a veces, la amada no comprenda
dónde va Don Quijote con su anhelo.

Un abrazo
¡Qué seáis muy felices!

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 13:00 horas y quince minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL

D. Luís Díaz-Cacho Campillo

D^a. Concepción Díaz Pérez